

# EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B.—Parque de la Victoria



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, SABADO 22 DE JUNIO DE 1907

NÚMERO 1353

## Sifilicida y Lepricida del Doctor FRAU

DE LA HABANA

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean. El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor á que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Depósito en Puntarenas, en la Botica de Cárdenas Hermanos. Consultorio médico, Doctor Cárdenas.

## Enfermos del pecho

Tomad el Tabunocol Pectoral. Medicina eficazísima para la

Curación de la Tos, Asma y Bronquitis

Específico Indiano

REUMATISMOS Y NEURALGIAS VENCIDOS EN UN INSTANTE.

No más dolores pertinaces: el específico Indiano es la maravilla.

Su efectos se ven desde el primer día

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

## CEREBRINA DEL SEÑOR RAZCETI

Maravilla sin igual para combatir con toda seguridad los lombrices de cuya enfermedad son atacados frecuentemente los niños.

Usadla y quedaréis convencidos.

Venta de todos estos específicos en Puntarenas, en todas las Boticas.

Para pedidos, dirigirse á la Botica EL PROGRESO, S. José.

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídanse referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C.

SAN JOSÉ Y ALAJUELA  
Agentes generales para Costa Rica.

PUNTARENAS

## Guanacastecas

El sistema implantado por la Guanacasteca—por falta de elementos adecuados—de acumular en una misma persona varios cargos públicos, está dando sus naturales calamitosos resultados. Desde que nuestro presidente municipal fué á ocupar en la cámara su curul de diputado, el ayuntamiento no ha vuelto á dar señales de vida, sin duda porque sus demás miembros no teniendo mucha gente en el balcón no se animan á poner en movimiento la herrumbrosa máquina en la ausencia del primer mecánico, quien por los quehaceres que le originan la administración de sus particulares intereses, y los diversos cargos de que está investido, y por carecer como nuestro ya famoso médico del pueblo, y Director del Hospital, del precioso don de *ubicuidad*, no puede prestar á todos la atención debida. De ahí que la municipalidad acéfala, imitando á los perezosos de la montaña, permanezca colgada del presupuesto, y nos tenga privados de saborear las actas de sus sesiones, y que hasta la fecha, no haya iniciado siquiera una obra de progreso que reduerde á la posteridad su paso por la vía administrativa de estas latitudes.

Tanta inacción, tanto estacionamiento como el que está gastando nuestro Municipio, no se compadece con la avidez de mando que impulsaba á la Guanacasteca, según lo bociferaban, para regenerar la provincia y trasformarla mediante una obra de progreso, á la que no le hemos visto aún ni la punta de una oreja, en los cinco años seis meses, que tienen de mandar como árbitros absolutos de los destinos de este sufrido pueblo.

Si como lo esperamos, don Antonio Alvarez, sucede á don Pablo definitivamente en la Gobernación, para no sufrir las mismas caídas que aquél, debe principiar por apartarse de los suyos, que está visto que no sirven para nada, y proceder en todo por su propia cuenta; esto es, prescindir de los chismes de los unos y de los otros, y dirigir sus esfuerzos, apartando esas zarzas del camino, hacia la realización del bien de la comunidad. Así, si un endividado no es apto para ejercer el cargo que desempeña, debe reponerlo con otro apto, sin mirar su color político local; si una autoridad se extralimita en el uso de sus facultades, debe reprimir el abuso; nada de tolerancias ó complacencias que desvirtúen su autoridad é irriten los ánimos; fuerte y parejo para todos: esto es lo que queremos, lo que sí hará la regeneración del Guanacaste.

Entendemos que la creación de la Escuela de Farmacia y la organización de la Facultad respectiva, obedeció á la necesidad que había y reclamaba la sociedad, de que las recetas fueran despachadas por individuos titulados, que prestaran garantía contra todo evento ó contingencia lamentable originada por una torpeza del empirismo entronizado en los recetasarios de las boticas; de suerte que estimamos que tales fines no se cumplen mientras los farmacéuticos se limiten, como actualmente ocurre, á prestar su nombre para cubrir la responsabilidad de los boticarios. Tal decimos, porque hemos observado que en esta ciudad, existe una botica que pertenece á un farmacéutico que nunca está en el despacho, por impedirsele un empleo que desempeña en la casa desplomada que el Gobierno de Espinvel compró á Rivera en quince mil colones, de suerte que al tiempo de la medicación de un

fección recetas está á cargo de un muchacho del que depende la vida de los clientes de esa botica; y cuya práctica en el oficio deja mucho que desear.

Para evitar tan grave inconveniente sería bueno que el Fiscal de la facultad de Farmacia dijera al referido propietario: "Zapatero á tus zapatos".

Renato

## CORRESPONDENCIA DE NUEVA YORK

Señor Redactor:

Julio 1° de 1907

No ha sido la toma de Puerto Arturo únicamente la que ha puesto de relieve la resistencia material de los súbditos del Mikado. Por lo que acaba de descubrirse en Port Townsend, Washington, se comprende que los Japoneses, tanto hombres como mujeres, están cortados por tijera igual y que cuando se les llama al campo del heroísmo, las damas japonesas saben rivalizar á maravilla con los varones del Imperio del Sol Naciente.

El vapor *Canfa*, procedente de Tokio, llegó hace pocos días al puerto americano antes nombrado. Entre la copiosa carga que traía á bordo, figuraban 6 cajas, por su tamaño, forma y marcas semejantes á otras muchas alestadas de jarrones, juegos de té y otros artículos de cerámica, manufacturados en el Lejano Oriente. Toda esta mercancía se hallaba depositada en el fondo de las bodegas del navío, lugar á donde el sólo, en todo el curso del viaje penetran y huzmean corpulentas ratas y unos enautos insectos de temperamentos y condiciones varias.

El vapor *Canfa* corrió con la mala de suerte que se presentara á bordo durante la travesía un caso de viruela. Por este motivo tan pronto como ancló en el puerto, las autoridades de la aduana dieron orden para que se procediera á fumigarlo. En la ejecución de esta labor higiénica, los encargados de practicarla creyeron escuchar en el fondo sepulcral de una de las bodegas, la misma que contenía las cajas en cuestión, una especie de estornudos que arreciaban más, á medida que los gases desinfectantes se hacían más densos y después de clavar el oído con intensa curiosidad y de hallarse convencidos de que tal alboroto no partía de los pulmones de los roedores sino de órganos respiratorios más poderosos, decidieron hacer rigida investigación.

No les fué difícil hallar solución al misterio de los estornudos. Abrieron una de las enunciadas cajas, y cuando creían que iban á vérselas con algunos muñecos automáticos cuyo mecanismo se hubiese descompuesto por uno ú otro motivo, hallan para colmo de sorpresa indecible, una linda japonesa, de carne y hueso, empaquetada cómodamente en aquella vivanda de madera, en cuyo interior, como

en coqueto budoir, varios cojines ofreciéndole al huésped, y con el objeto de poder subvenir a las necesidades estomacales, hubo la previsión de almacenar suficiente cantidad de viandas para el dilatado viaje, y una tras otra se abrieron las seis cajas y en ellas aparecieron sendas japonesitas, las que no alcanzaron a advertir el predicamento en que estaban porque los estornudos las tenían medio locas y el vapor del azufre medio muertas.

El importador de contrabando de esos seis crisantemos, orientales, abrió los ojos a la vida en la tierra niponesa, y es seguro que ahora, por virtud de la ley americana, no los ha de abrir, al sol de la libertad si aunque por ello intercediera el General Kuroki. La humana carga del "Canfa" regresará a Tokio, pero en esta vez no entre cajones sino en camarotes.

*Corresponsal.*

## EL PACIFICO

### Tienen toda la razón

Con harta frecuencia oímos a los agricultores, quejarse de que en este país, donde las leyes se elaboran por docenas, aun para asuntos valadíes se carezca, casi en absoluto, de una reglamentación especial que favorezca a los empresarios garantizando el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los operarios, les den seguridad en la posesión de sus cultivos y hagan que les sean respetadas sus propiedades.

En cuanto a lo primero, tienen toda la razón: aquí el operario se buria en las propias barbas del empresario, sin que haya medio de ampararse a ley alguna que los obligue a cumplir la palabra empeñada ni a desquitar el dinero recibido con anterioridad para desquitarlo en el trabajo, dando así al trasto con las más risueñas y fundadas esperanzas del agricultor.

En cuanto a lo último, creemos nosotros que más que leyes, faltan autoridades que hagan cumplirlas, pues que en el Código Penal hay las suficientes para hacer respetar la propiedad bajo todas sus manifestaciones: es el abigeato uno de los delitos que con más severidad castigan nuestros códigos y, sin embargo, es escandalosa la frecuencia con que por doquiera se comete, debido, en mucha parte, a la poca actividad en perseguir a los delincuentes.

Hace poco señalamos los sin números perjuicios que ocasionaban a los agricultores y dueños de ganado, los que se dedican a la caza y para facilitársela, incendian las cementseras; pero aún hay más: esos mismos cazadores y los que para extraer el caucho merodean por las montañas del Guanacaste, nos causan tales daños a las haciendas de ganado, que ya sus dueños no saben como hacer, pues que carecen del apoyo indispensable de las autoridades para destruir el mal.

Se nos asegura que en Humo, Baraces y sus alrededores existen individuos que jamás riegan la tie-

rra con el sudor de sus frentes, y la vida la pasan escopetando al hombre cazando entre las haciendas; ya en Catalina, ya en La Palma, ya en Taboga, ya en Palo Verde, ya en las Ciruelas etc.

El robo del hule es constante, pero no tiene comparación con el daño que causan en los ganados: ó lo tiran por casualidad ó lo tiran por intento: aquellos son pasto de los zopilotes; estos, generalmente terneros gordos, son destazados y traída su carne a venderse salada en este puerto, las más de las veces.

Nos informan que en Humo viven unos individuos de origen mejicano, que son incorregibles, y a esto replicamos nosotros:

¿Qué hace esa autoridad, que no castiga, en cumplimiento a la ley a que está obligada?

Por si lo ignora, ó para que no alegue ignorancia de la ley, le advertimos que el artículo 521 del Código Penal, condena a sufrir la pena de arresto ó multa hasta de treinta colones al que entrare, aun sin ser requerido, a cazar ó pescar á sitios vedados ó cercados, á reserva de que el dueño de esos sitios tiene derecho a acusar los daños y perjuicios y el allanamiento de sus propiedades.

Esto por ahora: Continuaremos sobre el mismo tema, para ver si la prensa es un poder.

*J. de Dios Matus*

### Camineros por la Vereda

*(Concluye)*

Nos dispensará don Feliciano Quirós que no hayamos continuado en el número anterior la contestación a su comunicado *Camino Nacional a la frontera*, que con alteraciones periódicas, como las fiebres intermitentes, viene publicando desde hace algún tiempo *El Noticiero*.

Quedamos en que no es verdad que el camino por la Vereda de Bonilla no beneficia puntos importantes, pues le hemos citado once, es decir, muchos más que haciendas beneficia el actual camino del bajo, y por lo tanto, del fango y los barrizales.

Vamos ahora con los otros puntos de su tan repetido comunicado:

Que por el camino actual trafican los 15,000 novillos que entran de Nicaragua cada año y los que en el Guanacaste se producen. Pues es claro, sino hay otro; pero tan luego esté arreglada la Vereda, ya verá como nadie, que llegue a las Cañas, coge por los fangales del actual camino.

Que la Vereda de Bonilla es "impropia para el tráfico del ganado porque el terreno es accidentado, de grandes pendientes, duro y pedregoso"

¿Ya no encontró U. otro pero que ponerle?

Ah, sí: en otro párrafo dice U. que "no tiene sombra."

Pues bien: para lo accidentada, ya está un encargado de reparar sus accidentes; para las grandes pendientes, el hecho práctico de que lo están traficando carretas sin haberle hecho ningún reparo y,

## De ocasión

Puestas en el tejero del otro lado del río de la Barranca, se venden, hasta treinta mil tejas, de muy buena condición, al bajo precio de

### Treinta colones el mil

En esta imprenta se reciben propuestas.

## LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece a su clientela los precios más bajos de plaza y a por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pielés, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los libros y folios de «Torrens.»

Salvador Arauz.

## Alberto Fait & C<sup>A</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & C.

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de a casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## BESTIAS FINAS

(20)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar a los pasajeros, entre Esparta a Santo Domingo de San Mateo y viceversa. Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906

## Harina

## Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ

Puntarenas

PAGES & CANAS

San José

Siempre hay grandes existencias de conocido jabón que fabrico.

por tanto, aunque U. lo diga, no hay tales errores; para lo da duro y pedregoso, la razón de que por lo duro se eligió y que lo pedregoso no es tanto ni causa tanto daño al ganado el caminar siempre por terreno duro, que hacerlo por inmensos charcos que cansan al animal y le asnavisan las pezuñas, que luego se les rompen al llegar a los pedregales, que los hay también y buenos por el camino del bajo.

Se nos olvidaba lo de la falta de sombra. No parece que don Feliciano hubiera pensado escribir para un público que conoce ambos caminos.

¡Sin sombra la Vereda de Bonilla cuando casi siempre va dentro montaña y solo tiene sol, en trechos, del Jabillo al Porvenir, próximamente 3 kilómetros y del Coyolar a Aranguéz, mas ó menos 2 kilómetros, cuando en cambio el camino que defiende don Feliciano tiene sol desde La Palma hasta Ujarrás, algo más de 4 kilómetros y despues, desde la altura del Congo todas esas cerránias, de puro sol arriba y piedra abajo, como otros 4 kilómetros, que ya no hay más que pedir.

Conque ahora, estinado don Feliciano, solo nos resta conocer a quién se refiere U cuando asegura que la resolución de convertir en camino Nacional la Vereda de Bonilla, es para beneficiar a determinada persona, para que de esta vez quedemos perfectamente claros. Láncela U. a la plaza y nosotros le ofrecemos sacar al sol lo que haya de incorrecto.

## Lo de la nueva invasión

Se da por valido que Zelaya prepara una nueva invasión contra El Salvador, y *El Noticiero* tomándolo de la prensa americana, repite lo mismo, agregando que serán Jefes de ella los Generales Salvador Toledo, Prudencio Alfaro y Teresio Sierra. Señala los puntos por donde cada uno entrará a El Salvador y dice que Toledo tomará parte porque se le ha ofrecido ayudarlo.

Antes de aceptar una noticia cualquier debemos examinarla y ver hasta donde es siquiera verosímil. A esta no se lo vemos y vamos a explicarnos.

El 11 del presente fué el ataque de las tropas de Zelaya a Sonsonate, donde fueron deshechas. El 12 abandonaron el puerto de Acajutla. El 16, cuando el *Newport* llegó a Corinto, todavía el pirata Momo Tombo estaba descargando tropa, el General Rivas había llegado a Managua a dar cuenta del fracaso, y el General Alfaro no se había presentado aún; creemos que ese día por fin llegó a Managua.

El 18 ancló aquí el *Newport* y tuvimos ocasión de conversar extensamente sobre esos acontecimientos, con el propio cuñado del Presidente Zelaya, don Luis Cousin, quien nos manifestó que el General no estaba dispuesto a organizar otra expedición, pues había comprendido que Alfaro no le decía verdad cuando le aseguraba que a su sola presencia los pueblos lo rodearían y los ejércitos se pasarían a sus filas. Y nos aseguró que cuando los ejércitos beligerantes estaban frente a frente y al habla, el General Alfaro les gritaba: ¡Pásense muchachos, aquí estoy, ya es hora!, y las tropas en vez de atenderlo, le contestaban con groserías y descargas.

Por otra parte, Sierra no tiene ningún prestigio, más bien le profesan odio en El Salvador, y está en Pirriomo enfermo y chillado, por el ridículo sainetón de su gobierno de Amapala, donde toda la tropa nicaragüense lo abandonó.

El General Tolado, según nos los dijo él propio, no tenía más objetivo que Guatemala, para lo cual nos dió a entender que en Méjico tenía todo listo, y no hay que olvidar que su presencia en esa aventura decidiría a Guatemala a ayudar a El Salvador, por aquello de apagar el incendio de la casa del vecino.

Esas las razones por las cuales no creemos en la nueva invasión.

J. de Dios Matus

## INFORMACION

### Hagamos justicia

Desde que ha vuelto a la Inspección de Escuelas el aventajado profesor don Antonio Gámez, hemos venido notando los marcados efectos de su atinado celo por la buena marcha de la instrucción.

Apenas si ha quedado una sola de las escuelas de esta jurisdicción que no haya sido visitada por él y atendida en sus necesidades relativas a la enseñanza; las conferencias se han establecido diarias y su resultado práctico, está siendo muy satisfactorio.

Trabaja en el sentido de establecer las escuelas de Aranguéz y La Barranca y lucha porque a todo trance se organice la Junta de Educación de Paquera, aunque para ello tenga que recurrir a los extremos que la ley concede.

Hace mucho tiempo aquí no teníamos Inspector de Escuelas, aunque no ha faltado quien retire ese sueldo.

### Conflicto entre dos poderes

Como se vera por el artículo VII del acta de la sesión XVIII celebrada por la Municipalidad de este cantón, que en la cuarta plana publicamos, "se acordó: Manifestar al señor Presidente de la Junta de Educación que su denuncia (respecto a que en el mes de noviembre último solo ingresó por multas en la Tesorería Principal C. 12.80 en vez de C. 257.00 a que ascendieron), ha sido infundada".

Tal acuerdo ha disgustado profundamente a la Junta de Educación, y reuniéndose extraordinariamente tan luego le fué trascrito el acuerdo, resolvió, según nos dicen reza su nota, "rechazar la frase denuncia infundada pues que la Junta no ha hecho el papel de vil denunciante y pide al Ayuntamiento rectifique su acuerdo."

Veremos lo que el Municipio conteste.

### Un lapsus

En el remitido que publicamos en nuestra edición anterior, firmado por don Jesús María Guzmán, apareció una *almorroides* en el sitio en que debió estar una *hemorroides*. Conste.

### No nos desamparan

Hoy se ha recibido copia del artículo 2º del acta de la sesión que el 17 del presente celebró la Corporación Municipal del cantón de Desamparados, artículo relativo a la excitativa que este Municipio le hiciera para que se le asociara, en su solicitud al Congreso, relativa a la cuestión Ferrocarril.

Son de tal manera satisfactorios sus conceptos que vamos a darnos el gusto de reproducirlos en nuestra próxima edición,



## Aviso inmediato

CURACION SEGURA  
ES LO QUE EL DOCTOR LOBB  
PROPORCIONA

### á los enfermos

Sus verdaderos remedios homeopáticos resguardan al individuo y le alejan toda enfermedad.

Si existe aún algún hogar en el mundo en el cual no sea aún conocida la homeo-

patía del doctor Lobb, llévase sin demor. los siguientes mensajes de consuelo y esperanza.

El verdadero remedio homeopático del

doctor Lobb para el hígado, destruye el mal desde su más arraigado germen; cura la biliosidad, la ictericia, el entorpecimiento de las funciones del hígado, la molestia y el calor de la región debajo del lado derecho de la costilla inferior etc. — Precio 100 céntimos.

Consulta al doctor LOBB, n.º 320, Nte. 15 th. St. Filadelfia, Pa. E. U. A. sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito.

Pídase el Manual del doctor Lobb, va hoísimo en el hogar.

Agencies Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN  
BOTICA FRANCESA  
San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores

HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

## El problema del Pacifico

## HOSTERIA

Casa de Huéspedes, 1906

ESPARTA

50 metros al Este de la Estación del Ferrocarril.

Los viajeros y los pensionistas encontrarán en esta casa cómodo alojamiento y asistencia á precios módicos.

Próximamente venderé leche fresca todos los días.

J. HELIODORA DE BARQUERO

Dr. Juan J. Angulo Dr. Amancio Sáenz  
CIRUJANO—DENTISTA MEDICO—CIRUJANO

## Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.  
Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio, casa de don Seraffín Saravia.



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, . . . . . £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, Ida y vuelta. . . £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

R. J. SCHWEPPE

Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

## Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, en la estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos que ocupó antiguamente el Hotel Canal—el aseo y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de asperción, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacifico.

FERNANDO MAGRI.—Admor y propietario.

**Sección municipal**

Sesión XVIII celebrada por la Municipalidad de este Cantón Central á las 7 p. m. del día 18 de junio de 1907 con asistencia del Regidor Propietario don Agustín Guido y del Suplente Jiménez Presidió el primero.—Concurrieron también el señor Gobernador, Tesorero Municipal é Inspector de Rentas.

**I**

Leída el acta anterior se aprobó y firmó.

**II**

El señor W. F. Teller presentó un memorial solicitando se le reembolse la suma de Cr. 439.80 que ha pagado por derechos de Aduana de algunos materiales para la planta eléctrica á cuyo fin acompaña las pólizas respectivas. Sobre este punto informó el señor Gobernador que el señor Teller no había llenado los requisitos necesarios para obtener la exención de derechos aduaneros. Por tanto. Se acuerda: Comisionar al referido funcionario para que haga la investigación necesaria y para que solicite la exención de derechos de 64 T. de carbón que fueron compradas á un velero para el servicio de la planta eléctrica.

**III**

Para representar á esta Municipalidad en la Asamblea general de accionistas de la Compañía de Luz Eléctrica que debe reunirse en San José en primero de julio, nombrese á don Enrique Wollenwber.

**IV**

Se leyó una propuesta de don Hipólito Torres Ch. en la que pide Cr. 50.00 mensuales por el entretenimiento y administración de los Baños Municipales; y no siendo aceptable esta propuesta, se acuerda: nombrar á don Virgilio Lizano administrador y guardián de dicho establecimiento con la dotación mensual de Cr. 45.00 estando en la obligación de haber todo el servicio personalmente.

**V**

Se leyó una oferta que hace don José Amador por las cinco mil hectáreas de tierras baldías que concedió á esta Municipalidad el decreto número 54 de 27 de julio de 1892, y considerando conveniente á los intereses de este Municipio, se acuerda: elevarla en consulta al señor Presidente de la República.

**VI**

Siendo de perentoria necesidad dotar á esta población de un Mercado, del cual todavía carece, que esté en armonía con la importancia de la ciudad y su movimiento comercial; y con el de arbitrar los fondos suficientes que obra de tal magnitud requiere, se acuerda: Solicitar del Soberano Congreso, por el digno medio del señor Ministro de Gobernación, autorice á esta Municipalidad para vender el derecho de las 5,000 hectáreas de tierras baldías que le concedió el decreto número 54 de

27 de julio de 1892, al precio de Cr. 10.00 por hectárea y destinar el producto exclusivamente á la construcción del Mercado.

**VII**

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo IV de la sesión anterior, se cotejaron los recibos por multas escolares expedidos en el mes de noviembre con el Libro Diario de la Tesorería Municipal que llevó el ex-Tesorero don Enrique McAdam R. y aunque los recibos sumaron Cr. 6.00 más que lo anctade en dicho libro, es de suponerse que deben figurar en el mes siguiente, por estar representado ese valor en recibos fechados el 30 de noviembre. En consecuencia, se acuerda, manifestar al señor Presidente de la Junta de Educación, que su denuncia ha sido infundada; para evitar que se crea oficiosidad de esta Corporación en este asunto, publíquese al pié de esta acta la nota que se recibió de aquel funcionario.

**VIII**

Se leyó el informe del Inspector de la Luz Eléctrica correspondiente al mes de mayo, y se acuerda: Archivarlo. Igual procedimiento se dió á la nota recibida del Presidente de la Compañía de Luz Eléctrica sobre el rebajo que se le solicitó en el servicio de alumbrado incandescente á casas particulares.

**IX**

Autorizar al señor Gobernador para pedir por medio de la casa de los señores Brenes & Cía un tanque de hierro cilíndrico con triple galvanismo de un 16 de espesor, igual en capacidad al que está colocado en el patio de este palacio.

**X**

Autorizar el pago de las siguientes cuentas: Con cargo á gastos generales, cuenta de María v. de Linares Cr. 26.00

Con cargo al distrito central, cuenta de Alberto Fait 2.50

Habiendo demostrado la práctica que las comisiones encomendadas á los vecinos para los distintos servicios que es costumbre confiar los Ayuntamientos á su criterio, rara vez se llenan; y en consideración también á la dificultad de encontrar quienes querían aceptar comisiones odiosas y que acarrean en elista des como la de calificar los negocios de cada cual para el efecto de los impuestos locales; y predominando en todos los actos de esta Corporación el más alto espíritu de justicia y equidad, se procede en colaboración con los señores Gobernador de esta Comarca don Nicolás Lizano C., Tesorero Municipal don Ramon Araya V. é Inspector de Rentas don Domingo Antonio Henríquez á efectuar la calificación de los establecimientos de Comercio y demás negocios sujetos á la tarifa actual.

En consecuencia, pagarán los señores Felipe J. Alvarado y Cía. como casa de Agencias de 1er. orden..... trimestre Cr. 100,00  
(Continuad)

**AL COMERCIO**

Hago presente que no reconoceré ninguna cuenta que haya pedido ó pida doña Esperanza de Barahona, pues jamás la he autorizado para ello.

Puntarenas, junio 1º de 1907.  
**MANUEL BARAHONA**

**AL COMERCIO**

Las cuentas que de esta fecha en adelante, contraiga doña Esperanza de Barahona y que según AVISO de su acaudalado marido, no reconocerá, serán pagadas por el que suscribe,

**JUAN SUÑOL**  
Puntarenas. Junio 5 de 1907.

*A los jefes de mina  
Y consumidores de cal, aviso:*

que vendo á Cr. 5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 Cr. 5.00. Los pedidos q' se me hagan serán despachados inmediatamente. También vendo, dos bongos; de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo raso, puertas y ventanas.  
Puntarenas 9 de Abril 1907.

*Félix Rivera P.*

**HOTEL COLOMBIANO**  
de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los turistas, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas é higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazorada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de lo mas moderados que se cobra en la plaza.

**FABRICA DE JABONES**  
DE  
**TEODORO ROIZ**  
Jabón negro,  
barcino,  
amarillo  
y blanco de Marsella  
Se vende en todas partes.  
Puntarenas, 1º de enero de 1906.

**ITINERARIO**

Que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfe de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Junio de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO				SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO			
FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	FECHAS	Salidas de Punt. Manzanillo	Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salida de Punt. Manzanillo	Salida de Pto. Jesus	Salida de Manzanillo (Retorno)	
Martes 4	3 a. m.	11 a. m.	Jueves 6	4 a. m.	7 a. m.	Lu	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	
Sábado 8	5 a. m.	2 p. m.	— 13	10 p. m.	1 a. m. del 14	Vns. 28	10 a. m.	1 p. m.	5 p. m.	
Martes 11	9 a. m.	5 p. m.	— 20	3 a. m.	6 a. m.					
Sábado 15	12 p. m.	8 a. m. del 16	— 27	10 a. m.	1 p. m.					
Martes 18	2 a. m.	10 a. m.								
Sábado 22	7 a. m.	12 m.								
Martes 25	7 a. m.	3 p. m.								
Sábado 29	12 p. m.	8 a. m. del 30								

**OBSERVACIONES**

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.  
—Los garraños serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Pto. Jesus Cr. 3.00  
id. id. id. id. id. id. .... 2.00  
id. id. 1º á Manzanillo ..... 2.00  
id. id. 2º id. .... 1.00  
Niños menores de 10 años, medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesus Cr. 30  
« quintal carga á Manzanillo. .... 0.40  
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. .... 0.40  
« « vacío á Bebedero, id. id. id. .... 0.15  
« cada pie cúbico « « « « 0.25  
« cada montura ..... 0.25  
« cueros de res « « « « 0.25

**LA EMPRESA**

*Imp. de El Pacifico*